

POSADAS, 18 de Marzo de 2026

VISTO: El Expediente **CUDAP: EXP-S01:0000177/2026** - Junta Electoral de la Universidad Nacional de Misiones. s/ Convocatoria a Elecciones Generales en el ámbito de la UNaM, para cubrir los cargos establecidos en el Artículo 25° del Anexo I de la Ordenanza N° 076/19, y;

CONSIDERANDO:

QUE, a la fecha y dentro del marco legal aplicable, se debe realizar la convocatoria a elecciones generales en la Universidad Nacional de Misiones para la renovación de autoridades por finalización de mandatos.

QUE, a los fines señalados en el considerando anterior es necesario establecer el Cronograma Electoral que regirá el proceso del año 2026.

QUE, obra en autos, propuesta de cronograma electoral tentativo, elaborado por la Junta Electoral designado por Resolución CS N° 020/2024 de fecha 29 de Abril de 2024.

QUE, a fs. 18 obra Dictamen N° 038/2026 de la Dirección General de Asuntos Jurídicos, donde manifiesta que analizados los plazos previstos en la Ordenanza N° 076/19 y el cronograma obrante a Fs 02/03, no tiene objeciones legales que formular, encontrándose adecuado a los términos establecidos en la normativa de mención.

QUE, el tema fue tratado por el Alto Cuerpo en su 1ª Sesión Extraordinaria/2026, efectuada el día 18 de Marzo de 2026 y aprobado por unanimidad de los Consejeros participantes.

Por ello:

**EL CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MISIONES
O R D E N A :**

ARTICULO 1°.- CONVOCAR a Elecciones Generales en el ámbito de la Universidad Nacional de Misiones, para cubrir los cargos señalados en el Artículo 25° de la Ordenanza N° 076/19 para el día **10 de Junio de 2026**, y para el día 24 de Junio de 2026 en el supuesto de una eventual segunda votación, tal lo previsto por el Artículo 130° del Estatuto de la UNaM.

ARTICULO 2°.- APROBAR el Cronograma Electoral para las elecciones generales referidas en el Artículo precedente, que como Anexo forma parte de la presente Ordenanza.

ARTICULO 3°.- REGISTRAR, Comunicar y Cumplido. ARCHIVAR.

ORDENANZA N° 001/2026

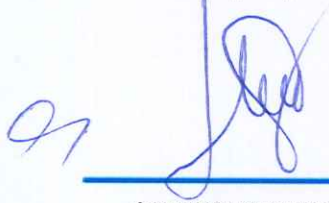

Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones


MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones

ANEXO ORDENANZA Nº 001/2026

Cronograma General – Renovación de Autoridades

Instancia / Acto Electoral	Fecha / Plazo
Convocatoria a elecciones	18 de marzo
Conformación de delegaciones electorales	22 de marzo
Cierre de padrón	31 de marzo
Publicación de padrón provisorio	10 al 15 de abril
Impugnación de padrón	Hasta el 15 de abril
Solicitud de habilitación de mesas electorales no contempladas por la Junta Electoral	Hasta el 15 de abril
Resolución de impugnaciones por parte de la Junta Electoral	Hasta el 23 de abril
Apelación al Consejo Superior	Hasta el 27 de abril
Resolución de impugnaciones por parte del Consejo Superior	6 de mayo
Publicación de padrón definitivo	7 y 8 de mayo
Presentación de listas	Vence el 8 de mayo
Impugnación de listas	11 al 13 de mayo
Resolución de impugnaciones por parte de la Junta Electoral	Vence el 20 de mayo
Apelación al Consejo Superior	Vence el 22 de mayo
Resolución por parte del Consejo Superior	Vence el 29 de mayo

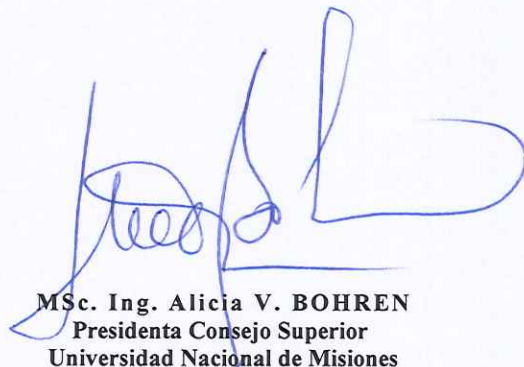


ANEXO ORDENANZA Nº 001/2026

Instancia / Acto Electoral	Fecha / Plazo
Presentación de boletas	1 de junio
Veda electoral (Primera vuelta)	Desde el 8 de junio a las 8:00 hs hasta el 10 de junio a las 20:00 hs
Elecciones (Primera vuelta)	10 de junio
Veda electoral (Segunda vuelta)	Desde el 22 de junio a las 8:00 hs hasta el 24 de junio a las 20:00 hs
Segunda vuelta	24 de junio
Proclamación de autoridades electas	7 de julio



Ing. Ftal. Daniel S. VIDELA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones



MSc. Ing. Alicia V. BOHREN
Presidenta Consejo Superior
Universidad Nacional de Misiones